

1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2020. [10L/1100-0001]

Corrección de error.

PRESIDENCIA

Advertido error por omisión de los anexos I y II al texto articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2020, número 10L/1100-0001, publicado en el BOPCA n.º 34, de 18 de noviembre de 2019, se procede a la corrección del mismo, ordenándose la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, 19 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/1100-0001]

ANEXO I

Módulos Económicos de Distribución de Fondos Públicos para Sostenimiento de centros concertados

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de esta Ley, los importes anuales y desglose de los módulos económicos por unidad escolar en los centros concertados de los distintos niveles y modalidades educativas quedan establecidos, con efectos de 1 de enero y hasta 31 de diciembre del año 2020, de la siguiente forma:

Educación Infantil y Educación Primaria	
Salario de Personal docente, incluidas cargas sociales	36.864,48
Gastos variables	3.969,59
Otros Gastos	6.215,71
Importe total anual	47.049,78
Unidades de Integración y Educación Compensatoria en los niveles de Educación obligatoria	
Salario de Personal docente, incluidas cargas sociales	36.864,48
Gastos Variables	3.937,15
Otros Gastos	3.161,97
Importe total anual	43.963,60
Educación Especial	
Educación Básica/Primaria:	
Salarios de Personal docente, incluidas cargas sociales	36.864,48
Gastos variables	3.969,59
Otros Gastos	6.630,13
Importe total anual	47.464,20
Personal Complementario	
Psíquicos	21.135,65
Autistas	17.144,27



Auditivos	19.665,91
Plurideficientes	24.408,20
Programas de Transición a la vida adulta	
Salario de Personal docente, incluidas cargas sociales	73.728,96
Gastos variables	5.208,43
Otros Gastos	9.445,49
Importe total anual	88.382,88
Personal Complementario	
Psíquicos	33.746,00
Autistas	30.183,66
Auditivos	26.146,46
Plurideficientes	37.525,15
Educación Secundaria Obligatoria:	
I. Primer y Segundo curso (maestros):	
Salario de Personal docente, incluidas cargas sociales	49.383,69
Gastos variables	4.669,90
Otros Gastos	8.080,48
Importe total anual	62.134,07
I. Primer y segundo curso	
Salario de Personal docente, incluidas cargas sociales	52.927,49
Gastos variables	7.891,40
Otros Gastos	8.080,48
Importe total anual	68.899,37
II. Tercer y cuarto curso:	
Salario de Personal docente, incluidas cargas sociales	56.235,46
Gastos variables	8.943,59
Otros Gastos	8.918,77
Importe total anual	74.097,82
Bachillerato	
Salario de Personal docente, incluidas cargas sociales	70.143,94
Gastos variables	10.784,91
Otros Gastos	9.832,16
Importe total anual	90.761,01
Ciclos Formativos	
<u>I. Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales</u>	
Grupo 1. Ciclos formativos de grado medio de 1.300 a 1.700 horas	
Primer curso	64.505,39
Segundo curso	0,00
Grupo 2. Ciclos formativos de grado medio de 2.000 horas	
Primer curso	64.505,39
Segundo curso	64.505,39
Grupo 3. Ciclos formativos de grado superior de 1.300 a 1.700 horas	

Primer curso	59.543,43
Segundo curso	0,00

Grupo 4. Ciclos formativos de grado superior de 2.000 horas

Primer curso	59.543,43
Segundo curso	59.543,43

II Gastos variables

Grupo 1. Ciclos formativos de grado medio de 1.300 a 1.700 horas

Primer curso	7.043,15
Segundo curso	0,00

Grupo 2. Ciclos formativos de grado medio de 2.000 horas

Primer curso	7.043,15
Segundo curso	7.043,15

Grupo 3. Ciclos formativos de grado superior de 1.300 a 1.700 horas

Primer curso	6.997,57
Segundo curso	0,00

Grupo 4. Ciclos formativos de grado superior de 2.000 horas

Primer curso	6.997,57
Segundo curso	6.997,57

III Otros gastos

Grupo 2. Ciclos formativos de:

Cuidados auxiliares de Enfermería

Primer curso	13.134,77
Segundo curso	2.526,52

Grupo 6. Ciclos formativos de:

Actividades Comerciales

Gestión Administrativa

Administración y Finanzas

Asistencia a la Dirección

Gestión de Ventas y Espacios Comerciales

Comercio Internacional

Integración Social

Transporte y Logística

Proyectos de Obra Civil

Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas

Peluquería y Cosmética Capilar

Peluquería

Administración de Sistemas Informáticos en Red

Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

Dietética

Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear



Farmacia y Parafarmacia	
Educación Infantil	
Guía, Información y Asistencia Turística	
Proyectos de Edificación	
Atención a Personas en Situación de Dependencia	
Marketing y Publicidad	
Documentación y Administración Sanitarias	
Higiene Bucodental	
Radiodiagnóstico y Densitometría	
Primer curso	9.729,25
Segundo curso	11.753,03
Grupo 7. Ciclos formativos de:	
Equipos Electrónicos de Consumo	
Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	
Instalaciones Eléctricas y Automáticas	
Sistemas Microinformáticos y redes	
Instalaciones de Telecomunicaciones	
Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación	
Prótesis Dentales	
Energías Renovables	
Primer curso	11.982,89
Segundo curso	13.678,02
Grupo 8. Ciclos formativos de:	
Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	
Instalación y Amueblamiento	
Carrocería	
Electromecánica de Vehículos Automóviles	
Automoción	
Artes Plásticas y Diseño en Fotografía	
Primer curso	14.094,04
Segundo curso	15.637,07
Grupo 9. Ciclos formativos de:	
Mecanizado	
Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas	
Primer curso	16.302,89
Segundo curso	17.481,58
Grupo 10. Ciclos formativos de:	
Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera	
Primer curso	19.419,92
Segundo curso	20.552,85

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 922

20 de noviembre de 2019

Núm. 36

Salarios de personal docente, incluidas cargas sociales (Primer y segundo curso)	54.581,48
Gastos variables (Primer y segundo curso)	7.043,15
Otros Gastos (Primer y segundo curso)	
Servicios administrativos	9.667,03
Agrojardinería y composiciones florales	10.264,37
Actividades agropecuarias	10.264,37
Aprovechamientos forestales	10.264,37
Artes gráficas	11.824,56
Servicios Comerciales	9.667,03
Reforma y mantenimiento de edificios	10.264,37
Electricidad y Electrónica	10.264,37
Fabricación y montaje	12.669,18
Cocina y restauración	10.264,37
Alojamiento y lavandería	9.622,84
Peluquería y estética	9.129,96
Industrias alimentarias	9.129,96
Informática y comunicaciones	11.547,41
Informática de oficinas	11.547,41
Actividades de panadería y pastelería	10.264,37
Carpintería y mueble	11.149,16
Actividades pesqueras	12.669,18
Instalaciones electrotécnicas y mecánicas	10.264,37
Arreglo y reparación de artículos textiles y de piel	9.129,96
Fabricación de elementos metálicos	11.149,16
Tapicería y cortinaje	9.129,96
Actividades domésticas y limpieza de edificios	10.264,37
Mantenimiento de vehículos	11.149,16
Mantenimiento de viviendas	10.264,37
Vidriería y alfarería	12.669,18
Mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo	11.149,16
Acceso y conservación de instalaciones deportivas	9.129,96



ANEXO II

PREVISIÓN BENEFICIOS FISCALES COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA 2020

CONCEPTO	PREVISIÓN INGRESOS	B° Fiscales 2020	%
IMPUESTO RENTA PERSONAS FÍSICAS			
Deducción por arrendamiento vivienda habitual		1.353.843	0.25
Deducción por cuidado de familiares		1.428.094	0.26
Deducción por obras de mejora en vivienda		3.881.121	0.72
Deducción por donativos a fundaciones		276.990	0.05
Deducción por acogimiento familiar de menores		11.799	0.00
Deducción por inversión en la adquisición de acciones y participaciones nuevas		6.012	0.00
Deducción por gastos de enfermedad		412.360	0.08
Deducción por gastos de guardería		960.000	0.18
Deducción por familias monoparentales		627.600	0.12
Deducción por ayuda doméstica		504.900	0.09
TOTAL	542.655.209	9.462.719	1.74
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO			
Beneficio Fiscal mínimo exento		10.246.433	45.54
Exenciones		7.921.995	35.21
TOTAL	22.500.000	18.168.428	80.75
IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES			
Reducciones en B.I. por Sucesiones		44.020.197	158.47
Reducciones en B.I. por Donaciones		116.516	0.32
B° por Bonificaciones Sucesiones		44.321.626	23.12
B° por Bonificaciones Donaciones		5.545.071	15.40
TOTAL	36.000.000	94.003.410	261.12
IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS BANCARIOS	4.000.000	s/d	
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	556.793.226	s/d	
I. S/ TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD			
TRANSMISIONES ONEROSAS			
B° tipo reducido	96.000.000	15.074.982	15.70
B° exentos		12.564.072	13.09
B° vehículos		1.943.668	2.02
Bonificaciones		549.738	0.57
		17.504	0.02
ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS			
B° tipo reducido	27.000.000	9.195.280	34.06
B° exentos		306.672	1.14
		8.888.608	32.92
OPERACIONES SOCIETARIAS			
B° exentos	170.000	250.000	147.06
		250.000	147.06
TOTAL	123.170.000	24.520.262	19.91
IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO			
Juego Bingos	1.500.000		
Juego Casinos	250.000		
Juego Máquinas	13.500.000	534.600	3.96
Rifas, Tómbolas y Combinaciones aleatorias	400.000		
Juego electrónico	2.500.000		
TOTAL	18.150.000	534.600	2.95



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 924

20 de noviembre de 2019

Núm. 36

CANON DE SANEAMIENTO	33.000.000	116.894	0,35%
DEPÓSITO RESIDUOS	400.000	104.652	26,16%
TASAS	39.823.827	4.346.386	10,91%
TOTAL PREVISIÓN BENEFICIOS FISCALES 2020	1.376.492.262	151.257.351	10,99%